



**SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
POLÍTICA Y OBJETIVOS INTEGRALES**

CODIGO: DC-PE-03

FECHA: Enero -2022

VERSION: 03

POLÍTICA INTEGRAL DE CALIDAD, SEGURIDAD VIAL, AMBIENTAL, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. **ALCANCE:** Aplicable para el Plan Estratégico de Seguridad Vial- PESV-, Sistema de Gestión Ambiental-SGA-, Sistema de Gestión Calidad-SGC-, y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST-.
2. **FECHA DE ELABORACIÓN:** Marzo de 2018
3. **FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:** Enero de 2022.
4. **ACTORES INVOLUCRADOS:** Asociados, directivos, empleados, contratistas, proveedores, practicantes, asesores y visitantes.
5. **PRINCIPIOS RECTORES:**

La política Integral aquí determinada y adoptada por la empresa **COOTRANSCEJA**, esta dimensionada bajo los siguientes principios, los cuales deberán ser de conocimiento y aplicación de todos por los que en ellas intervienen:

a. INTEGRALIDAD:

Entendido este como aquel que concibe a los actores de la empresa como seres integrales, libres y autónomos que no podrán ser discriminados en razón a su sexo, raza, cultura, religión, inclinación política u otra característica individual del ser. La integralidad asume por parte de cada actor la adopción de las prácticas humanas de respeto y tolerancia necesarias para una convivencia sana, responsable y segura.

b. PERMANENCIA:

Este principio indica a todos los actores que intervienen en la empresa, la obligatoriedad que se tiene que durante toda la operación del servicio desde su punto origen y hasta el punto destino, en razón al desempeño de sus funciones y roles, todos los días del servicio, se ejecute su aplicación. Es decir, no podrá existir excepción alguna para omitir los estándares de seguridad y calidad aquí determinados.



**SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
POLÍTICA Y OBJETIVOS INTEGRALES**

CODIGO: DC-PE-03

FECHA: Enero -2022

VERSION: 03

c. PREVALENCIA DEL INTERÉS GENERAL AL PARTICULAR:

Para todo efecto de la prestación del servicio de transporte público y la aplicación de la política aquí determinada, se asumen los parámetros constitucionales de prevalencia del interés general al particular, ello es, en situaciones de riesgo tanto en seguridad vial, seguridad laboral, o seguridad ciudadana prevalecerá el cuidado de vida e integridad del grupo sobre la particular.

d. PUBLICIDAD:

El documento que contiene La Política Integral se considera como un documento público que deberá ser socializado con todos los actores intervinientes en este, quienes deberán conocerlo, entenderlo y aplicarlo para la minimización de los riesgos en la operación del servicio.

e. RESPONSABILIDAD:

Todos los actores intervinientes en la empresa deben de asumir su compromiso en el auto cuidado, la adopción de medidas seguras en el desempeño de sus funciones, para lograr la prestación del servicio de transporte terrestre de pasajeros con estándares de calidad y seguridad.

6. CONTENIDO:

La **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA CEJA-COOTRANCEJA**, en la prestación de servicio de transporte publico terrestre automotor, en la modalidad individual y colectivo, en todos los centros donde opera, realiza la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos y establece los respectivos controles, reconoce la importancia del capital humano, el buen estado de sus vehículos y el cumplimiento de los requisitos legales, direccionados a la protección de la vida, la salud e integridad de trabajadores y usuarios.

Estamos comprometidos en promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los asociados, trabajadores, contratistas y demás actores, ofreciendo lugares de trabajos seguros y provisionando todos los recursos físicos, tecnológicos y económicos necesarios para el desempeño de sus funciones con el objetivo de satisfacer las necesidades de nuestros clientes en la prestación del servicio de transporte.



**SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
POLÍTICA Y OBJETIVOS INTEGRALES**

CODIGO: DC-PE-03

FECHA: Enero -2022

VERSION: 03

La gerencia de la empresa se compromete con la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, El sistema de Gestión de Calidad y las acciones de compromiso ambiental, realizando el seguimiento de su ejecución a través del mejoramiento continuo.

Desde el Sistema de Gestión Integral se determinan los procedimientos y mecanismos necesarios para la operación del servicio aplicando planes de trabajo que permitan gestionar todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo, enfocado a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, además de contribuir con la reducción de la contaminación ambiental y disminución de las estadísticas de accidentalidad vial.

7. OBJETIVOS INTEGRALES

7.1 Proteger la Seguridad y salud de los trabajadores, mediante la identificación, valoración, control y mitigación de los peligros y riesgos a los que están expuestos diseñando e implantando planes de seguridad cuyo impacto garantice una cultura a los empleados.

7.2 Cumplir con los requisitos legales aplicables a la empresa tanto en el sector de transporte como en el sector de trabajo.

7.3 Lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes, asociados y empleados a través de la mejora continua del Sistema de Gestión Integral.

7.4 Desarrollar planes de formación, entrenamiento y concientización a los trabajadores sobre las obligaciones y responsabilidades inherentes a la Seguridad vial, seguridad en el Trabajo, protección del medio ambiente y calidad en el servicio.

7.5 Fomentar el uso racional de los recursos asignados para el mejoramiento y desarrollo de las actividades de la operación del servicio de transporte.

7.6 Controlar el desarrollo y crecimiento de la empresa, a través de la implementación de acciones del ciclo PHVA.



**SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
POLÍTICA Y OBJETIVOS INTEGRALES**

CODIGO: DC-PE-03

FECHA: Enero -2022

VERSION: 03

8. SOCIALIZACIÓN:

La empresa garantiza la debida divulgación, y socialización de la política integral con todos sus actores, a través de diferentes medios como:

- Entregar copia del documento a los actores de la empresa.
- Realizar jornada de socialización.
- Publicar en cartelera del Sistema de Gestión Integral.
- Emitir a través del grupo de WhatsApp de los diferentes actores
- Presentar en reunión de comités y brigada de emergencias.
- Fijar en pagina web de la empresa.

9. ALMACENAMIENTO:

9.1 FISICO: AZ Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo/Política y Objetivos Integrales.

9.2 ELECTRÓNICO: Sistema de Gestión Integral/Institucional/ Políticas/Política y objetivos Integrales.

**NANCY YANET SALAZAR OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTIFICADO: _____

C.C.: _____